CONTRATO Nº 102/2019

CONSTRUCCION DE SANITARIOS SEXADOS, AULAS Y REPARACIONES VARIAS EN DIFERENTES ESCUELAS Y COLEGIOS DE CUIDAD DEL ESTE PLURIANUAL EJERCICIOS 2019-2020 FONDO FONACIDE

Entre la Municipalidad de Ciudad del Este, domiciliada en la Avenida Pioneros del Este y Alejo García, Esquina Eusebio Ayala República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal **Abg. MIGUEL PRIETO VALLEJOS**, y por el Secretario General **Abg. RUBÉN VELÁZQUEZ**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra la firma **PAC CONSTRUCCIONES**, con **RUC N° 607606-8** domiciliada en Km 8 Acaray Nº 159, de Ciudad de Este, República del Paraguay, representada para este acta por el **Sr. PABLO ISAAC ARMOA CABRERA**, con Cedula de Identidad Nº 607606 denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la ejecución por parte de la CONTRATISTA para la CONTRATANTE de la obra identificada como **LPN Nº 05/19. CONSTRUCCION DE SANITARIOS SEXADOS, AULAS Y REPARACIONES VARIAS EN DIFERENTES ESCUELAS Y COLEGIOS DE CUIDAD DEL ESTE_(PLURIANUAL 2019/2020).**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE INTENDENCIA

Abog. Miguel Prieto V.
Intendente Municipal
Ciudad del Este

PAC CONSTRUCCIONES
Pablo Armoa
RUC: 607606-8

Abg. Antonio Rubén Velazquez
Secretario General
Municipalidad de Ciudad del Este

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **369643**.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)
El presente contrato es el resultado del procedimiento de licitación por **Licitación Pública Nacional N° 05/19**, convocado por la **Intendencia Municipal**, según **Resolución N° 1067/I.M.** La adjudicación fue realizada por **Resolución N° 1899/I.M.**

5. VIGENCIA DEL CONTRATO
5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la suscripción de la misma, hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

5.2. Como se trata de una contratación plurianual, el plazo de ejecución contractual excede el ejercicio presupuestario, por lo que la validez de la contratación para el ejercicio 2020 quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)
El monto del presente contrato, conforme al Pliego de Bases y Condiciones y basándose en las cantidades y precios que figuran en la Oferta de la Contratista, asciende al monto total de **Gs. 1.041.233.306 (Guaraníes Mil Cuarenta y un millones Doscientos treinta y tres mil trecientos seis).-**incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA) conforme al siguiente detalle

LOTE 1 CONSTRUCCIÓN DE UN AULA NIVEL INICIAL, ESCUELA BASICA N° 3743 SAN ANTONIO, B° PABLO ROJAS.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	Cartel de obras con estructura metalica	Unidad Medida Global	1	1.640.000	1.640.000
2	Replanteo	Metros cuadrados	93	3.588	333.684
3	Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	93	3.157	293.601
4	Exc. y Carga de Cimiento c/ P.B.C	Metros cúbicos	21	416.663	8.749.923
5	Viga de H° A° Cumbrera y dado de H°A°	Metros cúbicos	1,3	2.167.260	2.817.438
6	Pilar y zapata de H°A°	Metros cúbicos	0,8	1.730.102	1.384.082
7	Encadenado H°A° inf y sup°	Metros cúbicos	3,4	1.376.780	4.681.052
8	Nivelacion de 0,60	Metros cuadrados	1	211.560	211.560
9	Nivelación° De 0,45	Metros cuadrados	4,7	168.797	793.346
10	Nivelacion de 0,30	Metros cuadrados	13	115.353	1.499.589
11	Relleno y Compactación de interiores	Metros cúbicos	39	51.250	1.998.750
12	Aislacion Horizontal y de canteros	Metros cuadrados	24	56.580	1.357.920
13	Mamposteria De 0,15 Revoque	Metros cuadrados	59	66.420	3.918.780

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE INTENDENCIA

Abog. Miguel Prieto V.
Intendente Municipal
Ciudad del Este

IPAC CONSTRUCCIONES
Pablo Armoa
RUC: 607606-8

Abg. Antonio Ruben Velazquez
Secretario General
Municipalidad de Ciudad del Este

	ambas caras				
14	Mamposteria De 0,15 visto una cara con ladrillo comùn prensado	Metros cuadrados	38	100.040	3.801.520
15	Mamposteria De 0,30 revoque ambas caras	Metros cuadrados	27	131.426	3.548.502
16	Mamposteria De 0,30 Visto 1 cara con ladrillo comùn prensado	Metros cuadrados	39	146.468	5.712.252
17	Sardinel en canteros con ladrillo comùn prensado	Metro lineal	4	100.040	400.160
18	Envarillado sobre y bajo aberturas c/ 3 varill. De 8mm	Metro lineal	45	19.270	867.150
19	Pilar de mamposteria de 0,45 x 0,45 para Revocar	Metro lineal	14,1	100.450	1.416.345
20	De tejas y tejuelones prensados a maquinas, con tirantes de H°A° de 2"x6" y liston de boca	Metros cuadrados	120	225.500	27.060.000
21	Revoques De paredes Interior-exterior a 1 Capa con hidrófugo	Metros cuadrados	258	26.404	6.812.232
22	Revoques De pilares de galeria con hidrofugo de 0,40x0,40	Metros cuadrados	15	26.404	396.060
23	Revoques De cantero con hidrofugo - Exterior	Metros cuadrados	8	26.404	211.232
24	Revoques De viga cumbrera+viga galeria y voladizo de encaden.	Metros cuadrados	22	26.404	580.888
25	Revoques De Nivelación y de panderete encadenado inferior	Metros cuadrados	12	26.404	316.848
26	Revoques De mochetas	Metro lineal	43	28.700	1.234.100
27	Contrapiso de Ho de cascotes de 10 cm.	Metros cuadrados	85	36.490	3.101.650
28	Carpeta p/ piso	Metros cuadrados	85	20.500	1.742.500
29	Piso ceramico PI4 en aula, galeria y SSHH	Metros cuadrados	85	65.959	5.606.515
30	Baldozon para guardaobras y caminero con base contrapiso incl. Borde de nivelac.	Metros cuadrados	40	98.400	3.936.000
31	Ceramicos	Metro lineal	49	20.500	1.004.500
32	Aberturas, De Marco 0,15 y puerta de 0,70x2,10 placa	Unidad	1	779.000	779.000
33	Aberturas De marco y puerta para boxes- baño 0,60x1,20	Unidad	2	658.050	1.316.100
34	Aberturas De marco y puerta para discapacitados- baño 0,90x2,10	Unidad	1	820.000	820.000
35	Aberturas Ventana tipo Balancin de 1,50x1,70 con marco	Milímetros cuadrados	2	2.460.000	4.920.000
36	Aberturas Ventana tipo Balancin de 1.50 x 1,00 p/ SSHH	Metros cuadrados	6	232.880	1.397.280
37	Aberturas Puerta Metalica de 1,00x2,30	Metros cuadrados	1	232.880	232.880
38	De ladrillos comunes curvos a sardinel en cantero	Metro lineal	2,5	28.700	71.750
39	Mocheta de revoque1:3 (cemento-arena)	Metro lineal	31	26.404	818.524
40	pintura De paredes al latex acrilico c/base enduido incluye zocalo en sintetico	Metros cuadrados	248	26.158	6.487.184

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
INTENDENCIA

Abg. Miguel Prieto V.
Intendente Municipal
Ciudad del Este

Abg. Antonio Rubén Velazquez
Secretario General
Municipalidad de Ciudad del Este

PAC CONSTRUCCIONES
Pablo Armoa
RUC: 607606-8

41	pintura De ladrillos vistos con resina acrilica incoloro	Metros cuadrados	77	8.610	662.970
42	pintura De aberturas en sintetico (Ventanas y Puerta de acceso)	Metros cuadrados	19	25.830	490.770
43	pintura De abertura de madera en sintetico	Metros cuadrados	13,5	25.830	348.705
44	pintura De tejuelones y tirantes al latex acrilico	Metros cuadrados	119	24.600	2.927.400
45	Pintura de viga cumbrera y viga de galeria con latex y enduido	Metros cuadrados	22	25.830	568.260
46	pintura De canaletas y bajadas en sintético	Metro lineal	41	25.830	1.059.030
47	Azulejo h: 1,20	Metros cuadrados	34	62.976	2.141.184
48	Vidrios dobles de 4 mm	Metros cuadrados	14,1	94.300	1.329.630
49	Rampa	Unidad Medida Global	2	779.000	1.558.000
50	Canaleta y caño de bajada	Metro lineal	41	33.005	1.353.205
51	Instalacion electrica	Unidad Medida Global	1	3.075.000	3.075.000
52	Artefactos electricos incluye ventiladores	Unidad Medida Global	1	2.460.000	2.460.000
53	Agua corriente	Unidad Medida Global	1	1.025.000	1.025.000
54	Desague cloacal	Unidad Medida Global	1	984.000	984.000
55	Artefactos sanitarios con mesada, incluye baño de discapacitados	Unidad Medida Global	1	2.870.000	2.870.000
56	Accesorios cromados para baño de discapacitados.	Unidad Medida Global	1	1.640.000	1.640.000
57	Camara de inspección, camara séptica y pozo absorvente	Unidad Medida Global	1	4.100.000	4.100.000
58	Espejo	Metros cuadrados	1	164.000	164.000
59	Pizarrón de madera movil c/ pintura 1,50x1,00	Unidad Medida Global	1	984.000	984.000
60	Mampara de madera 2,00x1,20 c/pintura	Unidad Medida Global	1	369.000	369.000
61	Limpieza final	Unidad Medida Global	1	1.230.000	1.230.000
Total Lote 1					**145.611.051**

LOTE 3 REPARACION DE SEIS AULAS, ESCUELA BASICA N° 2975 AUGUSTO ROA BASTOS KM 8

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	Cartel de Obras	Unidad Medida Global	1	1.640.000	1.640.000
2	Demolición de techo existente	Metros cuadrados	552	21.218	11.712.336
3	Demolición de pilares	Metro lineal	27	12.300	332.100
4	Demolición de pared para abertura de puerta para conexión a sanitario	Metros cuadrados	2	9.840	19.680
5	Zapatas de refuerzo en aulas y galerías incluye excavación	Metros cúbicos	10,4	1.456.013	15.142.535
6	Pilares de refuerzo en aulas y	Metros cúbicos	10,4	1.707.650	17.759.560

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE INTENDENCIA

Abg. Miguel Prieto V.
Intendente Municipal
Ciudad del Este

Abg. Antonio Rubén Velazquez
Secretario General
Municipalidad de Ciudad del Este

IPAC CONSTRUCCIONES
Pablo Armoa
RUC: 607606-8

	galerías incluye excavación				
7	Vigas HºAº	Metros cúbicos	4,8	2.167.260	10.402.848
8	Encadenados de HºAº en galerías , paredes	Metro lineal	162	102.193	16.555.266
9	Mampostería de Elevación de 0,15 para macizar , alzar nivel paredes	Metros cuadrados	56	66.420	3.719.520
10	Techo nuevo de tejas y tejuelones, tirantes de HºAº y aislación c/membrana 2mm	Metros cuadrados	552	225.500	124.476.000
11	Demolición de pisos existentes , carpetas	Metros cuadrados	448	8.610	3.857.280
12	Carpeta nueva	Metros cuadrados	448	20.500	9.184.000
13	Piso cerámico tipo PI4	Metros cuadrados	448	65.959	29.549.632
14	Zócalo cerámico	Metro lineal	253	20.500	5.186.500
15	Piso baldozon guarda obras incluye base, contrapiso	Metros cuadrados	112	98.400	11.020.800
16	Arreglo de revoque zona refuerzos ,macizada y ext.	Metros cuadrados	227	26.404	5.993.708
17	Cambios de vidrios dobles	Metros cuadrados	46,5	94.300	4.384.950
18	Mantenimiento de ventana tipo balancín	Unidad	25	123.000	3.075.000
19	Mantenimiento de aberturas de madera ,incluye cambio de cerraduras	Unidad	8	205.000	1.640.000
20	Provisión y colocación de Puerta placa de 0,80 x 2,10, incluye cerradura	Unidad	2	779.000	1.558.000
21	Alimentación Nueva a Tableros, Circuitos de Luces y Tomas con Cambio de Llaves	Unidad Medida Global	1	4.920.000	4.920.000
22	Artefactos Fluorescentes de 3x40w Incluye Soporte Caño Rígido	Unidad	30	385.400	11.562.000
23	Artefactos Fluorescentes de 1x40w c/ Fotocélula en Galería	Unidad	14	147.600	2.066.400
24	Ventiladores de Techo de 56" con Caja Metálica	Unidad	28	369.000	10.332.000
25	Pintura de paredes con base enduido al látex acrílico, con zócalo sintético - Incluye aberturas	Metros cuadrados	453	25.830	11.700.990
26	Pintura de tejuelones y tirantes al látex acrílico	Metros cuadrados	552	24.600	13.579.200
27	Mantenimiento de pizarrones incluye bordes de madera y portatizas	Unidad	7	410.000	2.870.000
28	Servicio de limpieza general	Unidad Medida Global	1	2.050.000	2.050.000
	Total Lote 2				**336.290.305**

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
INTENDENCIA

Abog. Miguel Prieto V.
Intendente Municipal
Ciudad del Este

Abg. Antonio Rubén Velazquez
Secretario General
Municipalidad de Ciudad del Este

IPAC CONSTRUCCIONES
Pablo Armoa
RUC: 607606-8

¡RECONSTRUYAMOS!

MUNICIPALIDAD
CIUDAD DEL ESTE

DIRECCIÓN: ALEJO GARCÍA C/ EUSEBIO AYALA
TELÉFONO: (+595 61) 501706/10

LOTE 5: REPARACION DE TRES AULAS, ESCUELA BASICA N° 2969 PROF. RAMONA EUDOSIA PRIETO KM 12 MONDAY

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	Cartel de Obras	Unidad Medida Global	1	1.640.000	1.640.000
2	Demolición de techo existente y parte pared	Metros cuadrados	242	21.218	5.134.756
3	Demolición de pisos existentes , carpetas	Metros cuadrados	178	8.610	1.532.580
4	Zapatas de refuerzo en aulas - incluye excavación	Metros cúbicos	2	1.456.013	2.912.026
5	Pilares de refuerzo en aulas	Metros cúbicos	2	1.707.650	3.415.300
6	Viga de cumbrera H°A°	Metros cúbicos	2,1	2.167.260	4.551.246
7	Encadenados de H°A° en galerías , paredes	Metro lineal	45	102.193	4.598.685
8	Mampostería de Elevación de 0,15 para macizar , alzar nivel paredes	Metros cuadrados	30	66.420	1.992.600
9	Techo nuevo de tejas y tejuelones, tirantes de H°A° y aislación c/membrana2mm	Metros cuadrados	242	225.500	54.571.000
10	Carpeta nueva	Metros cuadrados	178	20.500	3.649.000
11	Piso cerámico tipo PI4	Metros cuadrados	178	65.959	11.740.702
12	Zócalo cerámico	Metro lineal	99	20.500	2.029.500
13	Arreglo de piso en planta baja	Unidad Medida Global	1	410.000	410.000
14	Arreglo de revoque zona refuerzos ,macizada y ext.	Metros cuadrados	118	26.404	3.115.672
15	Cambios de vidrios dobles	Metros cuadrados	18	94.300	1.697.400
16	Mantenimiento de balancín	Unidad	12	123.000	1.476.000
17	Mantenimiento de aberturas de madera ,incluye cambio de cerraduras	Unidad	3	205.000	615.000
18	Canaleta y caño de bajada N° 26 - desarrollo 33 cms.	Metro lineal	72	33.005	2.376.360
19	Alimentación Nueva a Tableros, Circuitos de Luces y Tomas con Cambio de Llaves	Unidad Medida Global	1	2.460.000	2.460.000
20	Artefactos Fluorescentes de 3x40w Incluye Soporte Caño Rígido	Unidad	12	385.400	4.624.800
21	Artefactos Fluorescentes de 1x40w c/ Fotocélula en Galería	Unidad	6	147.600	885.600
22	Ventiladores de Techo de 56" con Caja Metálica	Unidad	6	369.000	2.214.000
23	Pintura de paredes con base enduido al látex acrílico , con zócalo sintético - Incluye aberturas y planta baja	Metros cuadrados	1.010	25.830	26.088.300
24	Pintura de baranda metálica con pintura sintética	Metros cuadrados	34	25.830	878.220
25	Pintura de canaletas y bajadas en sintético	Metro lineal	72	25.830	1.859.760
26	Pintura de tejuelones y tirantes al látex acrílico	Metros cuadrados	242	24.600	5.953.200
27	Mantenimiento de pizarrones incluye bordes de madera y portatizas	Unidad	5	410.000	2.050.000

Abog. Miguel Prieto V.
Intendente Municipal
Ciudad del Este

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
INTENDENCIA

Abg. Antonio Rubén Velazquez
Secretario General
Municipalidad de Ciudad del Este

IPAC CONSTRUCCIONES
Pablo Arnoa
RUC: 607606-3

28	Servicio de limpieza general	Unidad Medida Global	1	2.050.000	2.050.000
		Total Lote 5			**156.521.707**

LOTE 6 REPARACION DE CUATRO AULAS Y SANITARIO SEXADO, ESCUELA BASICA N° 5420 INMACULADA CONCEPCION B° SAN RAFAEL

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	Cartel de Obras	Unidad Medida Global	1	1.640.000	1.640.000
2	Demolición de techo existente y parte pared	Metros cuadrados	156	21.218	3.310.008
3	Demolición de pilares	Metro lineal	13	12.300	159.900
4	Demolición de pisos existentes , carpetas	Metros cuadrados	118	8.610	1.015.980
5	Zapatas de refuerzo en aulas y galerías incluye excavación	Metros cúbicos	3	1.456.013	4.368.039
6	Pilares de refuerzo en aulas y galerías	Metros cúbicos	1,5	1.707.650	2.561.475
7	Vigas H°A°	Metros cúbicos	1,3	2.167.260	2.817.438
8	Encadenados de H°A° en galerías , paredes	Metro lineal	43	102.193	4.394.299
9	Mampostería de Elevación de 0,15 para macizar , alzar nivel paredes	Metros cuadrados	19	66.420	1.261.980
10	Techo nuevo de tejas y tejuelones, tirantes de H°A° y aislación c/membrana2mm	Metros cuadrados	156	225.500	35.178.000
11	Carpeta nueva	Metros cuadrados	118	20.500	2.419.000
12	Piso cerámico tipo PI4	Metros cuadrados	118	65.959	7.783.162
13	Zócalo cerámico	Metro lineal	65	20.500	1.332.500
14	Arreglo de revoque zona refuerzos ,macizada y ext.	Metros cuadrados	75	26.404	1.980.300
15	Cambios de vidrios dobles	Metros cuadrados	13	94.300	1.225.900
16	Mantenimiento de ventana tipo balancín	Unidad	6	123.000	738.000
17	Provision y colocación de puerta madera tipo tablero 0,80x2,10	Unidad	2	1.839.654	3.679.308
18	Canal de desagüe con tapa rejilla reforzada con ángulos, incluye caños de salidas	Metro lineal	43	123.000	5.289.000
19	Alimentación Nueva a Tableros, Circuitos de Luces y Tomas con Cambio de Llaves	Unidad Medida Global	1	1.230.000	1.230.000
20	Artefactos Fluorescentes de 3x40w Incluye Soporte Caño Rígido	Unidad	8	385.400	3.083.200
21	Artefactos Fluorescentes de 1x40w c/ Fotocélula en Galería	Unidad	4	147.600	590.400
22	Ventiladores de Techo de 56" con Caja Metálica	Unidad	4	369.000	1.476.000
23	Pintura de paredes con base	Metros cuadrados	410	25.830	10.590.300

Abg. Miguel Prieto V.
Intendente Municipal
Ciudad del Este

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
INTENDENCIA

Abg. Antonio Rubén Velazquez
Secretario General
Municipalidad de Ciudad del Este

PAC CONSTRUCCIONES
Pablo Armoa
RUC: 607606-8

	enduido al látex acrílico , con zócalo sintético - Incluye aberturas				
24	Pintura de tejuelones y tirantes al látex acrílico	Metros cuadrados	156	24.600	3.837.600
25	Mantenimiento de pizarrones incluye bordes de madera y portatizas	Unidad	2	410.000	820.000
26	Demolición de pisos y carpeta en planta baja y sobre losa	Metros cuadrados	412	8.610	3.547.320
27	Demolición de revoque	Metros cuadrados	112	8.610	964.320
28	Contrapiso de 7cm sobre losa	Metros cuadrados	295	29.807	8.793.065
29	Carpeta nueva para pisos y losas	Metros cuadrados	412	20.500	8.446.000
30	Aislación losa con impacril c/trama elástica	Metros cuadrados	295	60.270	17.779.650
31	Caños de desagüe de PVC de 75mm de 1m	Unidad	8	36.900	295.200
32	Piso cerámico tipo PI4	Metros cuadrados	118	65.959	7.783.162
33	Zócalo cerámico	Metro lineal	62	20.500	1.271.000
34	Revoque de paredes interior e exterior con hidrófugo	Metros cuadrados	112	26.404	2.957.248
35	Cambios de vidrios dobles	Metros cuadrados	11	94.300	1.037.300
36	Mantenimiento de ventana tipo balancín	Unidad	6	123.000	738.000
37	Mantenimiento de aberturas de madera ,incluye cambio de cerraduras	Unidad	2	205.000	410.000
38	Alimentación Nueva a Tableros, Circuitos de Luces y Tomas con Cambio de Llaves	Unidad Medida Global	1	1.230.000	1.230.000
39	Artefactos Fluorescentes de 3x40w Incluye Soporte Caño Rígido	Unidad	8	385.400	3.083.200
40	Artefactos Fluorescentes de 1x40w c/ Fotocélula en Galería	Unidad	4	147.600	590.400
41	Ventiladores de Techo de 56" con Caja Metálica	Unidad	4	369.000	1.476.000
42	Pintura de paredes con base enduido al látex acrílico , con zócalo sintético - Incluye aberturas	Metros cuadrados	368	25.830	9.505.440
43	Mantenimiento de pizarrones incluye bordes de madera y portatizas	Unidad	2	410.000	820.000
44	Servicio de limpieza general	Unidad Medida Global	1	2.050.000	2.050.000
45	Demolición de pisos y carpeta en planta baja y sobre losa	Metros cuadrados	81	8.610	697.410
46	Demolición de revoques	Metros cuadrados	69	8.610	594.090
47	Demolición de azulejos	Metros cuadrados	59	8.610	507.990
48	Contrapiso de 7cm sobre losa	Metros cuadrados	45	29.807	1.341.315
49	Carpeta nueva para pisos y losas	Metros cuadrados	81	20.500	1.660.500
50	Aislación losa con impacril c/trama elástica	Metros cuadrados	45	60.270	2.712.150
51	Caños de desagüe de PVC de	Unidad	8	36.900	295.200

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
INTENDENCIA

Abog. Miguel Prieto R.
Intendente Municipal
Ciudad del Este

Abg. Antonio Rubén Velazquez
Secretario General
Municipalidad de Ciudad del Este

PAC CONSTRUCCIONES
Pablo Armoa
RUC: 607606-8

	75mm de 1m				
52	Piso cerámico tipo PI4	Metros cuadrados	36	65.959	2.374.524
53	Revoque de paredes interior e exterior con hidrófugo	Metros cuadrados	69	26.404	1.821.876
54	Revoque Base de azulejos	Metros cuadrados	82	19.270	1.580.140
55	Revestimiento de Azulejos h: 1,80	Metros cuadrados	82	62.976	5.164.032
56	Cambios de vidrios dobles	Metros cuadrados	1	94.300	94.300
57	Mantenimiento de balancín	Unidad	2	123.000	246.000
58	Mantenimiento de aberturas de madera para boxes, incluye cambio de cerraduras	Unidad	3	205.000	615.000
59	Marco y puerta de cedro para boxes de 0,60x1,50. Incluye herrajes y pintura en sintetico	Unidad	2	657.640	1.315.280
60	Puerta madera tipo tablero 0,80x2,10 s/diseño	Unidad	3	1.839.654	5.518.962
61	Artefactos Fluorescentes de 1x40w c/ Fotocélula en Galería	Unidad	7	147.600	1.033.200
62	Pintura de paredes con base enduido al látex acrílico - Incluye aberturas	Metros cuadrados	176	25.830	4.546.080
63	Inst. Sanitaria: Desmonte de Instalaciones Sanitarias e Hidráulicas existentes	Unidad Medida Global	1	1.230.000	1.230.000
64	Agua corriente cambio de cañerías - desagüe cloacal nuevos hasta registros y cámaras séptica nuevo	Unidad Medida Global	1	2.870.000	2.870.000
65	Instalación de artefactos nuevos, griferías, accesorios de losas, espejos. Cantidad según planos	Unidad Medida Global	1	4.100.000	4.100.000
	Total Lote 6				**215.877.143**

LOTE 7. REPARACION DE CUATRO AULAS, ESCUELA BASICA N° 3053 SAN CARLOS KM 7 ACARAY

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	Cartel de Obras	Unidad Medida Global	1	1.640.000	1.640.000
2	Demolición de techo existente y parte pared	Metros cuadrados	315	21.218	6.683.670
3	Demolición de pilares	Metro lineal	22	12.300	270.600
4	Demolición de pisos existentes , carpetas	Metros cuadrados	240	8.610	2.066.400
5	Zapatas de refuerzo en aulas y galerías incluye excavación	Metros cúbicos	4,6	1.456.013	6.697.660
6	Pilares de refuerzo en aulas y galerías incluye excavación	Metros cúbicos	3,3	1.707.650	5.635.245
7	Vigas HºAº	Metros cúbicos	2,6	2.167.260	5.634.876
8	Encadenados de HºAº en galerías , paredes	Metro lineal	85	102.193	8.686.405
9	Mampostería de Elevación de 0,15 para machizar , alzar nivel	Metros cuadrados	37	66.420	2.457.540

Abg. Miguel Prieto V.
Intendente Municipal
Ciudad del Este
MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
INTENDENCIA

Abg. Antonio Ruben Velazquez
Secretario General
Municipalidad de Ciudad del Este

IPAC CONSTRUCCIONES
Pablo Armoa
RUC: 607606-8

	paredes				
10	Techo nuevo de tejas y tejuelones, tirantes de H°A° y aislación c/membrana2mm	Metros cuadrados	315	225.500	71.032.500
11	Carpeta nueva	Metros cuadrados	240	20.500	4.920.000
12	Piso cerámico tipo PI4	Metros cuadrados	240	65.959	15.830.160
13	Zócalo cerámico	Metro lineal	140	20.500	2.870.000
14	Arreglo de revoque zona refuerzos ,macizada y ext.	Metros cuadrados	184	26.404	4.858.336
15	Cambios de vidrios dobles	Metros cuadrados	21	94.300	1.980.300
16	Mantenimiento de ventana tipo balancín	Unidad	11	123.000	1.353.000
17	Colocación de ventana tipo balancín	Metros cuadrados	1,6	314.880	503.808
18	Mantenimiento de aberturas de madera ,incluye cambio de cerraduras	Unidad	5	205.000	1.025.000
19	Puerta de madera placa de 0,70x2,10	Unidad	1	779.000	779.000
20	Colocación de canaleta embutida, desarrollo 50 - chapa galvanizada N° 26	Metro lineal	5,5	73.800	405.900
21	Mantenimiento de artefactos sanitario	Unidad Medida Global	1	164.000	164.000
22	Alimentación Nueva a Tableros, Circuitos de Luces y Tomas con Cambio de Llaves	Unidad Medida Global	1	2.460.000	2.460.000
23	Artefactos Fluorescentes de 3x40w Incluye Soporte Caño Rígido	Unidad	12	385.400	4.624.800
24	Artefactos Fluorescentes de 1x40w c/ Fotocélula en Galería	Unidad	11	147.600	1.623.600
25	Ventiladores de Techo de 56" con Caja Metálica	Unidad	8	369.000	2.952.000
26	Pintura de paredes con base enduido al látex acrílico , con zócalo sintético - Incluye aberturas	Metros cuadrados	710	25.830	18.339.300
27	Pintura de tejuelones y tirantes al látex acrílico	Metros cuadrados	315	24.600	7.749.000
28	Mantenimiento de pizarrones incluye bordes de madera y portatizas	Unidad	4	410.000	1.640.000
29	Servicio de limpieza general	Unidad Medida Global	1	2.050.000	2.050.000
		Total Lote 7			**186.933.100**

Abg. Miguel Prieto
Intendente Municipal
Ciudad del Este

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
INTENDENCIA

Abg. Antonio Rubén Velazquez
Secretario General
Municipalidad de Ciudad del Este

PRC CONSTRUCCIONES
Pablo Amoa
RUC: 607606-8

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El plazo de ejecución es de ***90 (noventa) días para el Lote 1, y 120 (ciento veinte) días para los lotes 3, 5, 6, 7;*** posteriores a la Recepción de la Orden de Inicios, firmada por el/la responsable de la Dirección de Área Urbana de la Institución Municipal.

La fecha de inicio es la de 48 horas posteriores a la fecha de Orden de Inicio que deberá ser efectuada por la Dirección de Área Urbana. La contratista está obligada a iniciar y culminar los trabajos una vez recibido la Orden de Inicio emitido por la Dirección de Área Urbana de la Municipalidad de Ciudad del Este.

La CONTRATISTA deberá entregar el trabajo finalizado dentro del plazo previsto, conteniendo todo lo especificado en la CLÁUSULA TERCERA Y CUARTA, y en la Planilla Adjunta en la Oferta.

La CONTRATISTA deberá cumplir con los plazos parciales y finales de la obra. En caso de incumplimiento será responsable por las demoras ocasionadas y pasibles de penalización conforme al párrafo siguiente.

La CONTRATISTA será la única responsable civil y penal conforme a las normativas vigentes al respecto por cualquier vicio en la construcción sea por defecto en la mano de obra o en la cantidad o la calidad de materiales utilizados, durante la ejecución de las obras y una vez efectuada la inspección final y recepción de las obras, sin perjuicio de las acciones legales que corresponden a la Institución Municipal.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de **Dirección de Administración y Finanzas** de la Municipalidad de Ciudad del Este.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

A la firma del Contrato, se podrá otorgar a favor de la contratista en carácter de anticipo, la suma correspondiente al 20 % (Veinte por ciento) del valor de la adjudicación, conforme a las disposiciones legales que rigen la materia, una vez que la Municipalidad de Ciudad del Este disponga de los fondos correspondientes.

Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de:

El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido en la Sección VI;

Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario N° 21.909/03;

Fotografías del lugar de la obra.

La Factura correspondiente.

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL

Abg. [illegible]
Intendente Municipal
Ciudad del Este

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Abg. Antonio Rubén Velazquez
Secretario General
Municipalidad de Ciudad del Este

PAC CONSTRUCCIONES
Pablo Armoa
RUC: 507606-5

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)
La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, será equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto total del Contrato, que podrá ser presentada mediante una Póliza de Seguros o de una Garantía Bancaria, dentro de los 10 (diez) días posteriores a la firma del Contrato.

La Garantía de Anticipo, será del 100 % (cien por ciento) del valor entregado como Anticipo Financiero, y podrá ser presentada mediante una Póliza de Seguros o de una Garantía Bancaria, dentro de los 10 (diez) días posteriores a la firma del Contrato.

12. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

LOTE	DESCRIPCION DE LA OBRA	LUGAR
1	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA NIVEL INICIAL	ESCUELA BASICA N° 3743 SAN ANTONIO, B° PABLO ROJAS
3	REPARACIÓN DE SEIS AULAS	ESCUELA BÁSICA N° 2975 AUGUSTO ROA BASTOS, KM 8
5	REPARACIÓN DE TRES AULAS	ESCUELA BÁSICA N° 2969 PROF. RAMONA EUDOSIA PRIETO, KM 12 MONDAY
6	REPARACIÓN DE CUATRO AULAS Y SANITARIOS SEXADOS	ESCUELA BÁSICA N° 5420 INMACULADA CONCEPCIÓN, B° SAN RAFAEL
7	REPARACIÓN DE CUATRO AULAS	ESCUELA BÁSICA N° 3053 SAN CARLOS, KM 7 ACARAY

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Abg. Hugo Prieto V.
Apoderado Municipal
Ciudad del Este

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
INTENDENCIA

Abg. Antonio Rubén Velázquez
Secretario General
Municipalidad de Ciudad del Este

IPAC CONSTRUCCIONES
Pablo Armoa
RUC: 607606-8

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Ciudad del Este, República del Paraguay, a los 03 días del mes de diciembre de 2019.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
INTENDENCIA

Abog. RUBÉN VELÁZQUEZ	**Abog. MIGUEL PRIETO VALLEJOS**
SECRETARIO GENERAL	**INTENDENTE MUNICIPAL**

PAC CONSTRUCCIONES
Pablo Armoa
RUC: 607606-8

PABLO ISAAC ARMOA CABRERA
C.I. Nº 607606
PAC CONSTRUCCIONES